

ACTA DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION N° 3

En Santiago a 31 de Marzo de 2023, los abajo firmantes, funcionarios del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, constituidos como Comité de Recomendación en la licitación pública convocada con el ID **4376-4-LP23** y conforme a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley 19.886 y el artículo 41° del D.S. N° 250/2004, de Hacienda; han acordado adjudicar al proveedor **Bionic Visión SPA, R.U.T. N°76.163.079-2**; por cuanto cumplió con los requisitos solicitados en el proceso de contratación para el **“SERVICIO DE MANTENCIÓN DE SISTEMAS: CCTV, DETECCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIO Y CONTROL DE ACCESO PARA LA BIBLIOTECA DE SANTIAGO”** y,

Obtuvo la mayor calificación ponderada conforme a los criterios de evaluación establecidos en la bases y que se transcriben en esta Acta

Fue el único oferente que presentó oferta válida según el proceso de licitación

El cuadro comparativo de la calificación ponderada total de la oferta presentada, según el detalle adjunto, es el siguiente:

ARTICULO		Bionic Visión SPA, R.U.T. N° 76.163.079-2			Total	Piro Multiservicios Limitada, R.U.T. N° 76.647.645-7			Total
		CRITERIOS				CRITERIOS			
		A	B	C		A	B	C	
1	Servicio de mantención de sistemas: CCTV, detección y extinción de incendios y control de acceso para la Biblioteca de Santiago.	48,00	36,68	4,00	88,68	Inadmisibile			

Criterios		%
A	Oferta Económica	48
B	Oferta Técnica	48
C	Cumplimiento Requisitos Formales	4

Observaciones:

Se recomienda declarar inadmisibles las ofertas presentadas en licitación pública de marras, correspondiente a la propuesta del proveedor Pristeck SPA, R.U.T. N° 77.269.117-3, debido a que no adjunta copia de RUT de la empresa, de acuerdo a lo solicitado en el numeral 5.2. "Antecedentes Legales para la presentación de ofertas" y aclaraciones requeridas, de acuerdo al numeral 5.3 "Presentación de antecedentes del adjudicatario para la celebración del contrato", ambos numerales de las Bases Administrativas. Y de acuerdo a lo señalado en el Acta de Apertura.

Se recomienda declarar inadmisibles las ofertas presentadas en licitación pública de marras, correspondiente a la propuesta del proveedor Camcom y tecnologías SPA, R.U.T. N° 77.711.256-2, debido a que no adjunta: los Anexos N°1, 2, 3 y 4, copia de R.U.T. de la empresa, copia cédula de identidad del Representante Legal y no adjunta copia de la Constitución de la empresa, de acuerdo a lo requerido en el numeral 5.2 "Antecedentes Legales para la presentación de ofertas", no asiste a visita a terreno obligatoria de acuerdo a lo requerido en el numeral 1.3 "Visita a terreno obligatoria" y no presenta garantía requerida en el numeral 13.1 "Garantía de Seriedad de la Oferta", todos numerales de las bases Administrativas. Y de acuerdo a lo señalado en el Acta de Apertura.

Se recomienda declarar inadmisibles las ofertas presentadas en licitación pública de marras, correspondiente a la propuesta del proveedor Piro Multiservicios Limitada, R.U.T. N° 76.647.645-7, debido a que no cumplió con la totalidad de lo requerido en Metodología y Descripción del trabajo y no cumplió con la totalidad de Recurso Humano, ambos requisitos de las Bases Técnicas, y de acuerdo a lo señalado en las letras b) Ítem 1 e Ítem 3 "Plan de trabajo: Metodología y descripción de las actividades y "Recurso Humano" respectivamente, todos correspondientes al numeral 6.5 "Evaluación de la Oferta Técnica" de las Bases Administrativas. Y no informa tiempo de respuesta de emergencia, requerido en el numeral 5 "Situaciones de emergencias e imprevistos" requerido en las Bases Técnicas.

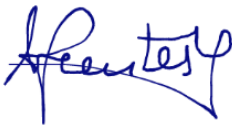
El Acta de Recomendación de Adjudicación se informará en el Portal www.mercadopublico.cl



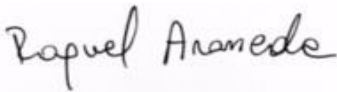
ANDRÉS PÉREZ COHEN
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
BIBLIOTECA DE SANTIAGO



MABEL PEÑALOZA PICÓN
ABOGADA DIVISIÓN JURÍDICA
BIBLIOTECA DE SANTIAGO



AYLIN FUENTES MESSINA
COORDINADORA DE FOMENTO LECTOR
BIBLIOTECA DE SANTIAGO



RAQUEL ARANEDA LLANQUIN
ASISTENTE COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
BIBLIOTECA DE SANTIAGO



GABRIELA GONZÁLEZ DÍAZ
ADMINISTRADORA
BIBLIOTECA DE SANTIAGO